

SicalWin

Novedades versión 8.61.10

Tipo de documento: Público



Índice

1.	Novedades	3
1.1	[58789] Nueva Resolución del TC de Rendición Telemática de Cuentas General de EELL.....	3
1.2	[59711] Importación Ayudas Sociales	3
1.3	[59298] Obtención TRIMLOC Foral.....	11
2.	Mejoras funcionales y técnicas.....	16
2.1	[59332] Ajustes Extrapresupuestarios Fin de Ejercicios	16
2.2	[59243] Almacenamiento automático de documentos de operaciones de Expediente de Modificación de Créditos	18
3.	Control de versiones	18

El presente documento incluye las incidencias resueltas en la aplicación desde la última versión publicada. En función de la versión que tenga implantada en su corporación, deberá consultar los documentos anteriores.

1. Novedades

1.1 [58789] Nueva Resolución del TC de Rendición Telemática de Cuentas General de EELL

En esta versión de SicalWin se han incluido modificaciones en la obtención del fichero XML para presentación al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General que se obtiene en SicalWin desde: *“Salidas por Impresora → Cuentas Anuales → Rendición de Cuentas”*.

Esta modificación de la estructura del fichero se debe al cambio en la Memoria de la Cuenta General para adaptarla a la Orden HAC/1364/2018 para el nuevo listado de *“Acreedores por operaciones devengadas”*.

1.2 [59711] Importación Ayudas Sociales

Se ha creado una nueva opción de menú en: *“Administración del sistema → Importación de Datos Externos al Sistema → Incorporación Ayudas Sociales”*.

Dicho punto de menú se creará por defecto como visible en el Administrador de Aplicaciones.

El objetivo de esta nueva opción es permitir cargar masivamente, mediante un fichero Excel, ayudas o subvenciones que concede la entidad a terceros, permitiéndose generar en SicalWin masivamente las obligaciones reconocidas vinculadas a estas ayudas.

La estructura del fichero de carga la encontraremos en la carpeta listados del directorio de trabajo de la Entidad con el nombre de *“ModeloExcelAyudasSociales.xls”*.

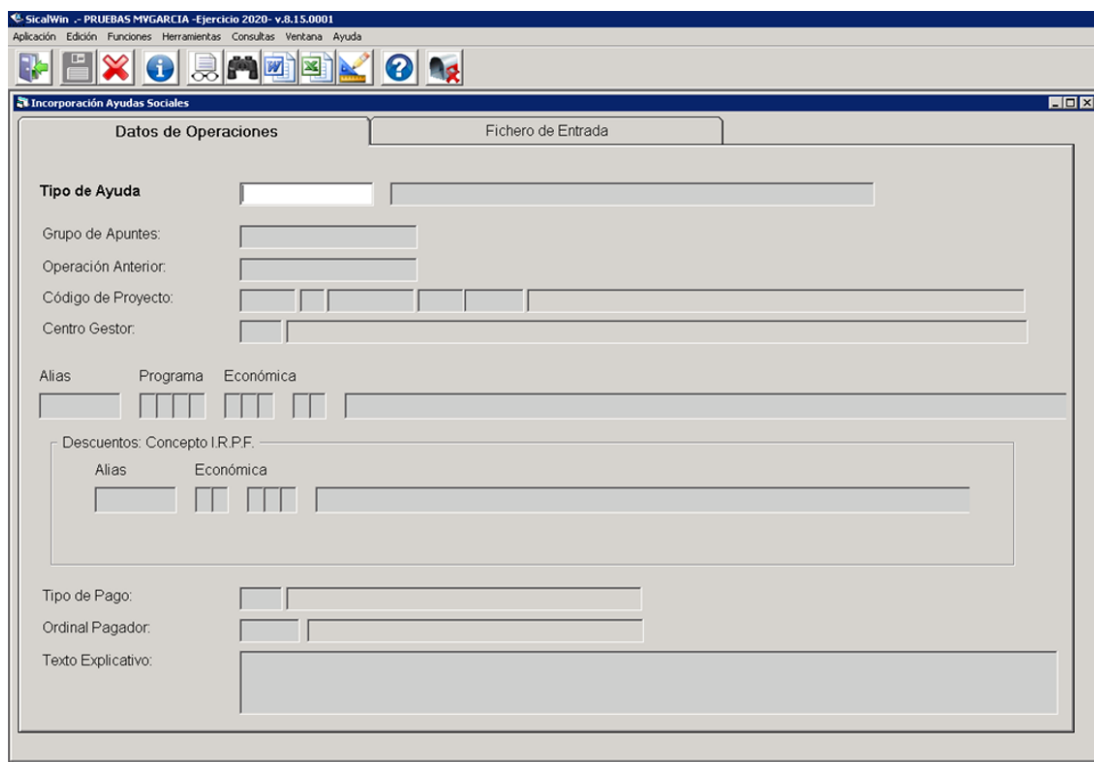
Identificación Registro			Datos Interesado										Beneficiario					
Tipo de ayuda	Lote	Identificador	Importe	Tipo Docum	Documento	Nombre	Apellido-1	Apellido-2	Razón Social	Domicilio	Cpostal	Provincia	Municipio	IGAN	B.Nombre	B.Apellido1	B.Apellido2	Operación a anular
COVID	01/2020	1	10.00		0 12111111H	Tercero	Perez	Ruiz		C/CORDOBA	41400	SEVILLA	ECLJA	ES0530582260952810745892	Alvaro	Rodriguez	Muñoz	
COVID	01/2020	2	50.00		0 22222222T	Tercero 2	García	Sanchez		C/SEVILLA	41400	SEVILLA	ECLJA	ES0530582260952810008547				

Pasamos a explicar cada uno de los campos que componen el fichero Excel de carga.

- **Identificación del registro:**
 - Tipo de ayuda. (Obligatorio) Alfanumérico máximo 12 caracteres. En la primera pestaña “Datos de Operaciones”, podremos crear distintos tipos de lote a los que se le indicará los datos básicos de la operación.
 - Lote. (Obligatorio) El número de lote es el que se indicará en el campo “Identificador Lote”.
 - Identificador registro (Obligatorio) No se permitirá la carga con el mismo número de “Lote/Identificador”
- **Importe (Obligatorio)**
- **Interesado**
 - Tipo de documento (Obligatorio) Se admitirán lo tipos de documentos según SicalWin.
 - Documento (Obligatorio). Número de documento del tercero de SicalWin.
 - Nombre (Obligatorio) En el caso de ser una persona física.
 - Apellido1 (Obligatorio) En el caso de ser una persona física.
 - Apellido2
 - Razón Social (Obligatorio) En el caso de ser una persona jurídica.
 - Domicilio (Obligatorio)
 - Código postal (Obligatorio)

- Municipio (Obligatorio)
- Provincia (Obligatorio)
- IBAN
- Beneficiario. Se cumplimentará en el caso de ayudas a un menor, en ese caso el beneficiario sería el menor y el interesado el representante. Si se cumplimenta este campo, el nombre del beneficiario se grabará en el texto explicativo de la obligación
- Nombre
- Apellido1
- Apellido2
- **Operación para anular.** Se indicará el número de la obligación que se quiere anular. Al contabilizar se grabará el barrado de la obligación.

Al acceder a esta nueva opción de menú nos encontramos con dos pestañas:



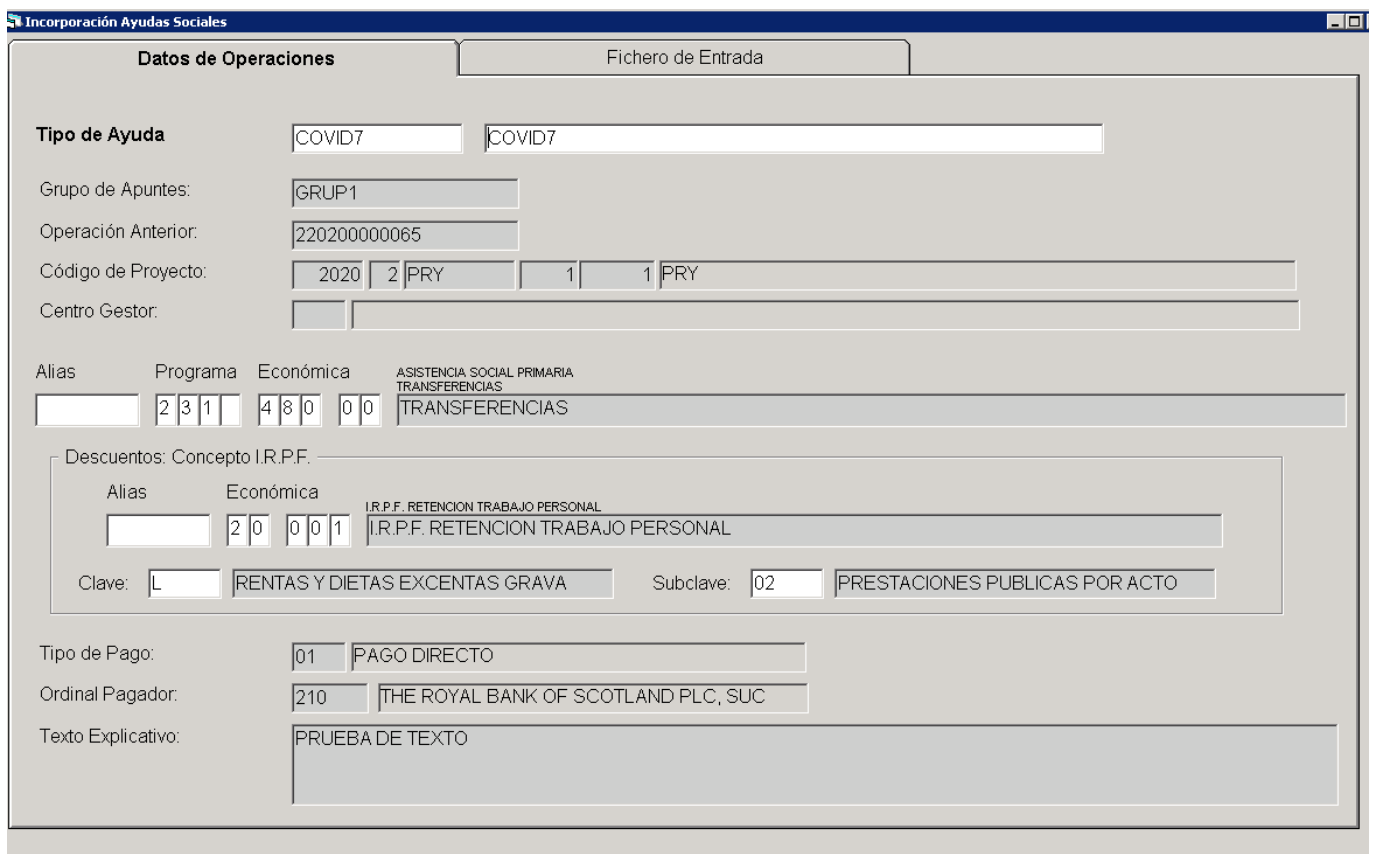
- **Datos de Operaciones:** En esta pestaña indicaremos la información contable con la que se grabarán las operaciones.
 - **Tipo de Ayuda:** Se podrán dar de alta distintos tipos de ayudas a los que asociarle los datos básicos de la operación a generar. Este campo tendrá ayuda para que el usuario pueda filtrar por los distintos Tipos de Ayuda dados de alta.
 - **Grupo de Apuntes:** Es un dato no obligatorio que se trasladará a su campo correspondiente en la operación.
Si tenemos marcada la opción '**Grupo de Apuntes codificado en Tablas**' del menú '**Opciones de Instalación**', solo nos admitirá poner como grupo de Apuntes los que hayan sido dados de alta previamente en Tablas Generales. En caso contrario, si no tenemos marcada esta opción, se podrá introducir cualquier texto en este campo sin que Sicalwin lo valide.
 - **Operación Anterior:** Las operaciones generadas enlazarán con una operación RC, AD y D (100, 220, 230, 300), en el caso de no indicarse número de operación se generará un ADO (240).
 - **Código de Proyecto:** Campo requerido en el caso que las operaciones deban contabilizarse dentro de la ejecución de algún proyecto de gasto.

- **Centro Gestor:** Obligatorio en el caso de que las operaciones a generar sean previas.
- **Aplicación Presupuestaria:** Dato obligatorio, será la aplicación con la que se generará la operación contable.
- **Tipo de Pago y Ordinal Pagador:** Son datos no obligatorios que se trasladarán a la operación contable en caso de indicarlos.
- **Concepto de IRPF:** Posibilidad de indicar el concepto no presupuestario de IRPF sobre el que se realizará el descuento.

Sólo indicaremos el concepto si se quiere generar la operación contable con un descuento de IRPF con importe cero por tratarse de ayudas sociales. Sólo se admitirán conceptos no presupuestarios que tengan la marca de “Conceptos de IRPF” en la carga de aplicaciones.

En caso de que la Entidad tenga marcada la opción “Utilizar Claves de IRPF” será obligatorio indicar Clave/Subclave.

- **Texto Explicativo:** Texto que se grabará en el texto explicativo de las operaciones. En el caso que se haya indicado “Beneficiario” en el fichero, el texto de la operación será el nombre del beneficiario seguido del texto explicativo.



The screenshot shows the 'Incorporación Ayudas Sociales' application window. The main form is titled 'Datos de Operaciones' and includes a 'Fichero de Entrada' field. The form contains the following fields and values:

- Tipo de Ayuda:** COVID7
- Grupo de Apuntes:** GRUP1
- Operación Anterior:** 220200000065
- Código de Proyecto:** 2020 | 2 | PRY | 1 | 1 | PRY
- Centro Gestor:** (empty)
- Alias:** (empty)
- Programa:** 2 | 3 | 1
- Económica:** 4 | 8 | 0 | 0 | 0
- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA TRANSFERENCIAS:** TRANSFERENCIAS
- Descuentos: Concepto I.R.P.F.:**
 - Alias:** (empty)
 - Económica:** 2 | 0 | 0 | 0 | 1
 - I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL:** I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL
- Clave:** L | RENTAS Y DIETAS EXCENTAS GRAVA
- Subclave:** 02 | PRESTACIONES PUBLICAS POR ACTO
- Tipo de Pago:** 01 | PAGO DIRECTO
- Ordinal Pagador:** 210 | THE ROYAL BANK OF SCOTLAND PLC, SUC
- Texto Explicativo:** PRUEBA DE TEXTO

- **Fichero de Entrada:** desde aquí rescataremos el fichero a importar, indicando el identificador del lote. El identificador del lote debe coincidir con el lote que viene en el fichero, en caso contrario no cargará ningún registro. Una vez indicado el identificador del lote y seleccionado el fichero, botón **“Cargar Fichero”**.

Al pulsar el botón Sí, cargará todos los registros del lote pendiente de contabilizar y en color verde aquellos que ya estén contabilizados y tengan una operación asociada en la columna “Obligación”.

	Lote	Identificador Solicitud	Tipo de Ayuda	Importe	Aplicación Presupuestaria	Tipo de Documento	Documento	Nombre
<input checked="" type="checkbox"/>	14/2020	3	COVID5	90,00	/231/48000	1	A08000143	S.L.
<input checked="" type="checkbox"/>	14/2020	2	COVID5	90,00	/231/48000	1	A08000999	S.L.
<input checked="" type="checkbox"/>	14/2020	1	COVID5	90,00	/231/48000	1	A08000999	S.L.

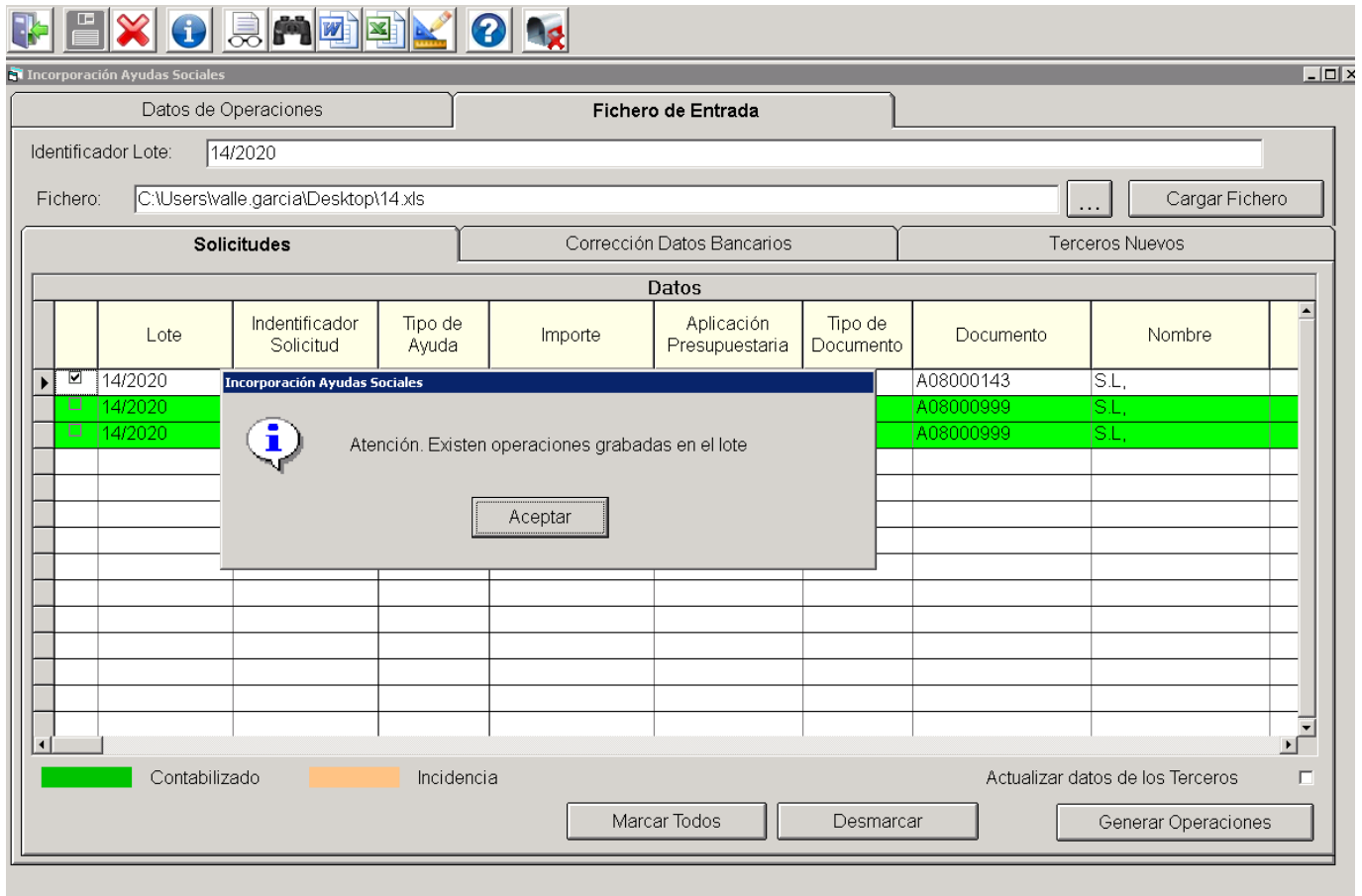
Pestaña Solicitudes. Desde aquí podremos visualizar los datos del fichero importado. Si se detecta cualquier incidencia, la línea correspondiente se mostrará en distinto color y con la descripción de la incidencia en la última columna, y habrá que solucionar el problema antes de poder contabilizar la línea.

Apellido 2 Beneficiario	Texto Explicativo	Operación a Anular	Obligación	Incidencias
HERNANDEZ	PRUEBA DE COVID2			#La longitud del IBAN tiene que ser: 24 #
	PRUEBA DE COVID2			
	PRUEBA DE COVID2			
	PRUEBA DE COVID2			

Contabilizado Incidencia Actualizar datos de los Terceros

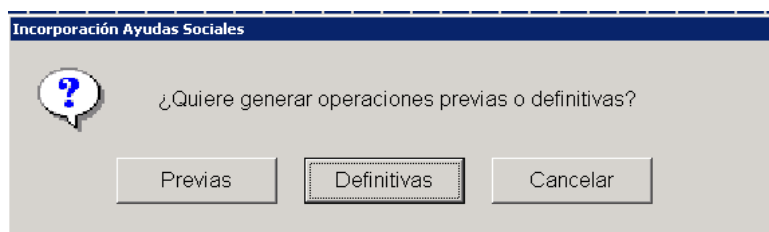
Desde esta pestaña tenemos la posibilidad de eliminar un lote que este pendiente de contabilizar.

Si intentamos eliminar líneas ya contabilizadas al pulsar el botón de eliminar mostraremos el siguiente mensaje:



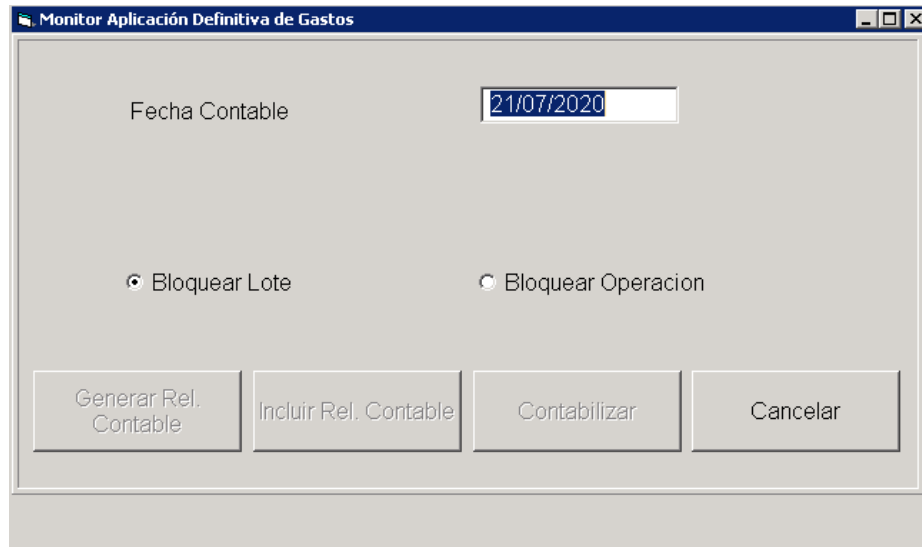
Para generar las operaciones, habrá que tener seleccionadas las líneas y dar al botón “Generar Operaciones”.

Si la Entidad trabaja con Operaciones previas al generar las operaciones lanzará la siguiente pregunta para que el usuario decida si generar las operaciones en fase previas o definitivas.

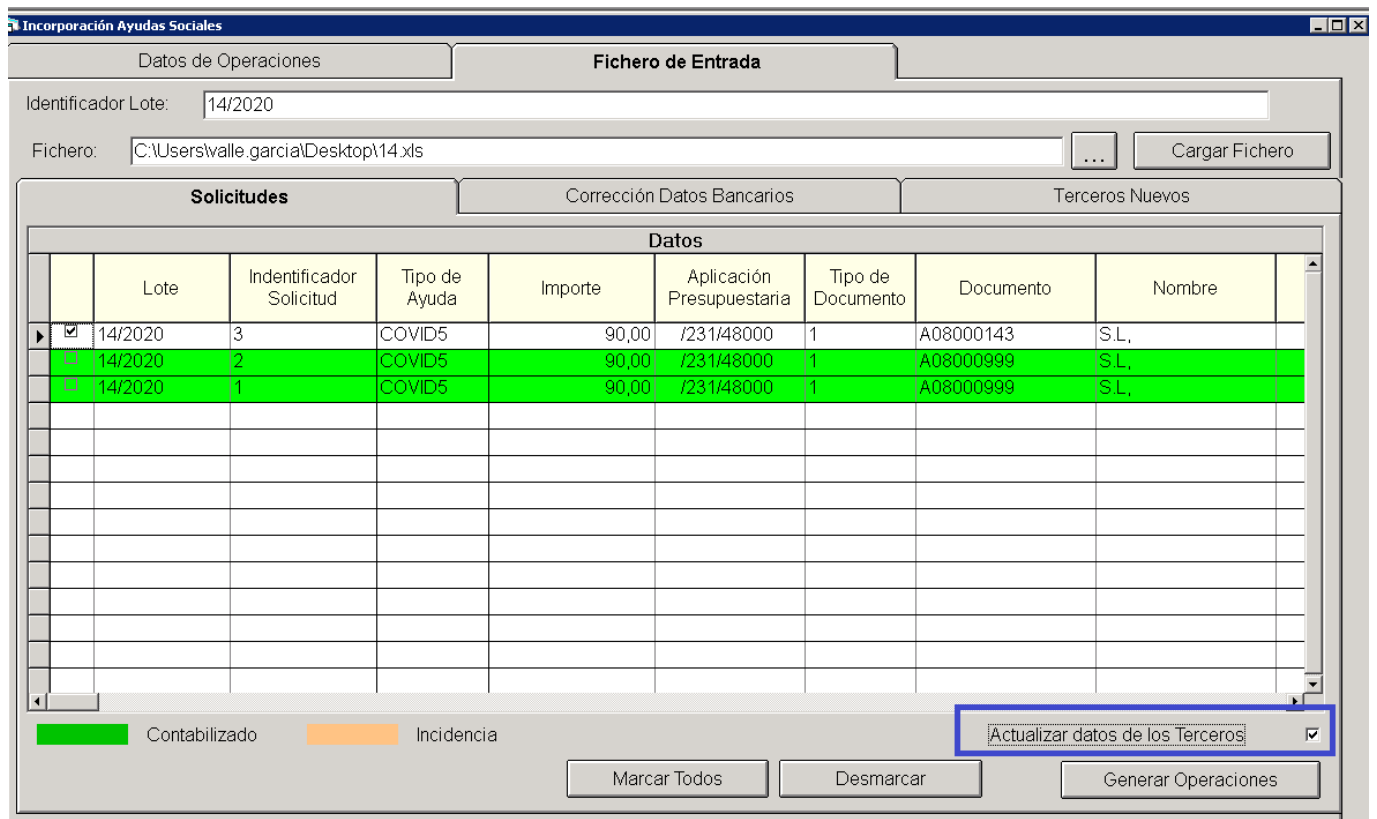


Si la entidad no utiliza operaciones previas, se graba automáticamente la operación en fase definitiva.

A continuación, nos mostrará una ventana para indicar la fecha de operación y si queremos generar relación o incluir en una ya existente.



Al pulsar “Generar Operaciones” si marcamos el check “Actualizar datos de los Terceros”, si queremos que los datos del tercero existentes en SicalWin se actualicen, tomando como datos de partida la información del tercero identificada en el fichero.



Pestaña Corrección Datos Bancarios. Podemos modificar cualquier dato bancario que venga erróneo en el fichero desde esta pestaña. En las casillas destinadas para el BIC o el IBAN, podremos corregir los datos bancarios que se haya detectado que son erróneos y se permite actualizar la información de los datos bancarios de dicho tercero.

Incorporación Ayudas Sociales

Datos de Operaciones **Fichero de Entrada**

Identificador Lote: 08/2020

Fichero: C:\Users\walle.garcia\Desktop\08.xls Cargar Fichero

Solicitudes Corrección Datos Bancarios **Terceros Nuevos**

Nuevos Terceros						
Tipo Documento	Documento	Nombre o Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Domicilio	Municipio
0	77777777N	TERCERO2	GARCIA	PEREZ	CALLE LARGA, Nº 2;	BICORP
0	88888888N	TERCERO3	GARCIA	PIÑA	CALLE LARGA, Nº 2;	BICORP
0	99999999N	TERCERO4	GARCIA	GOMEZ	CALLE LARGA, Nº 2;	BICORP

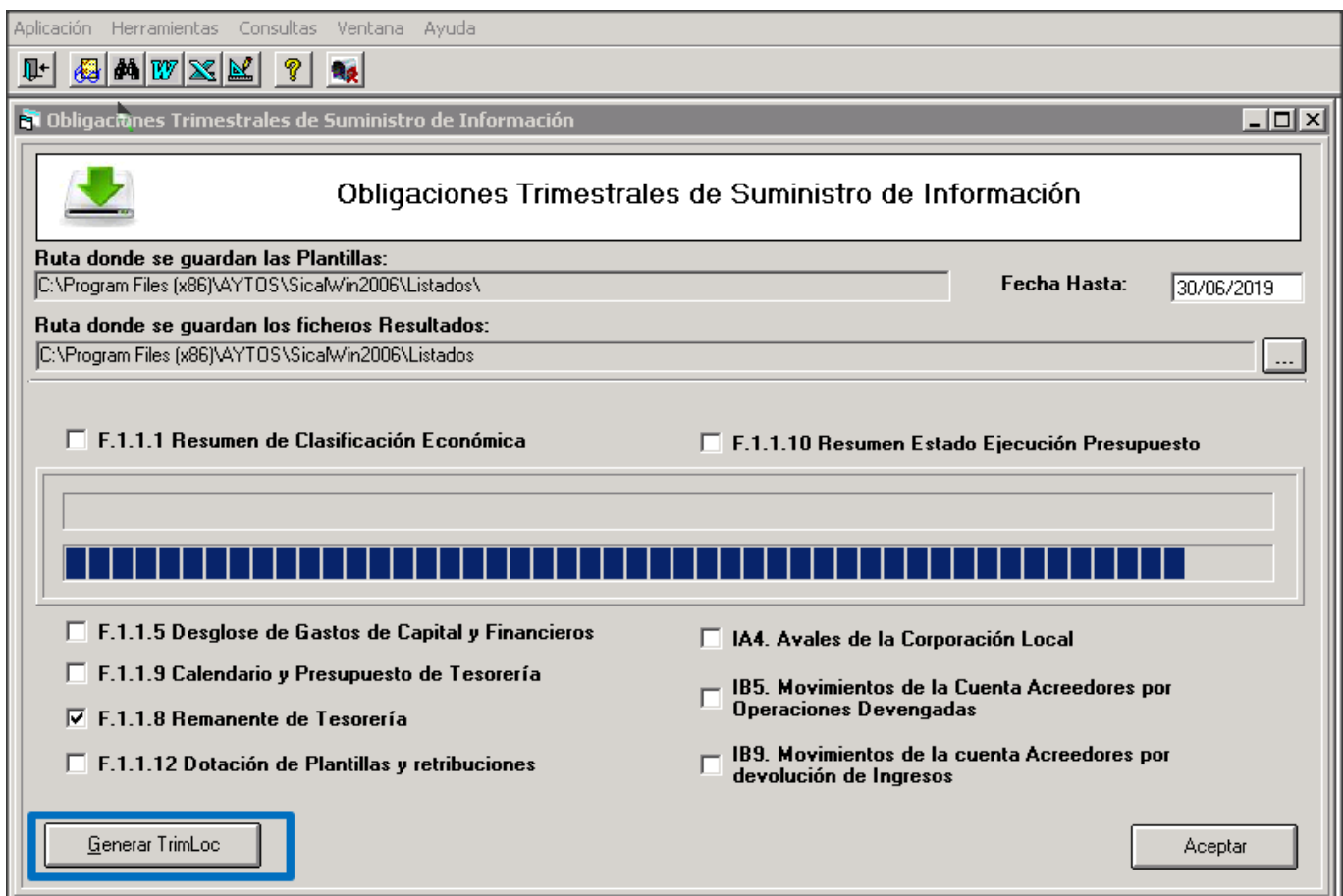
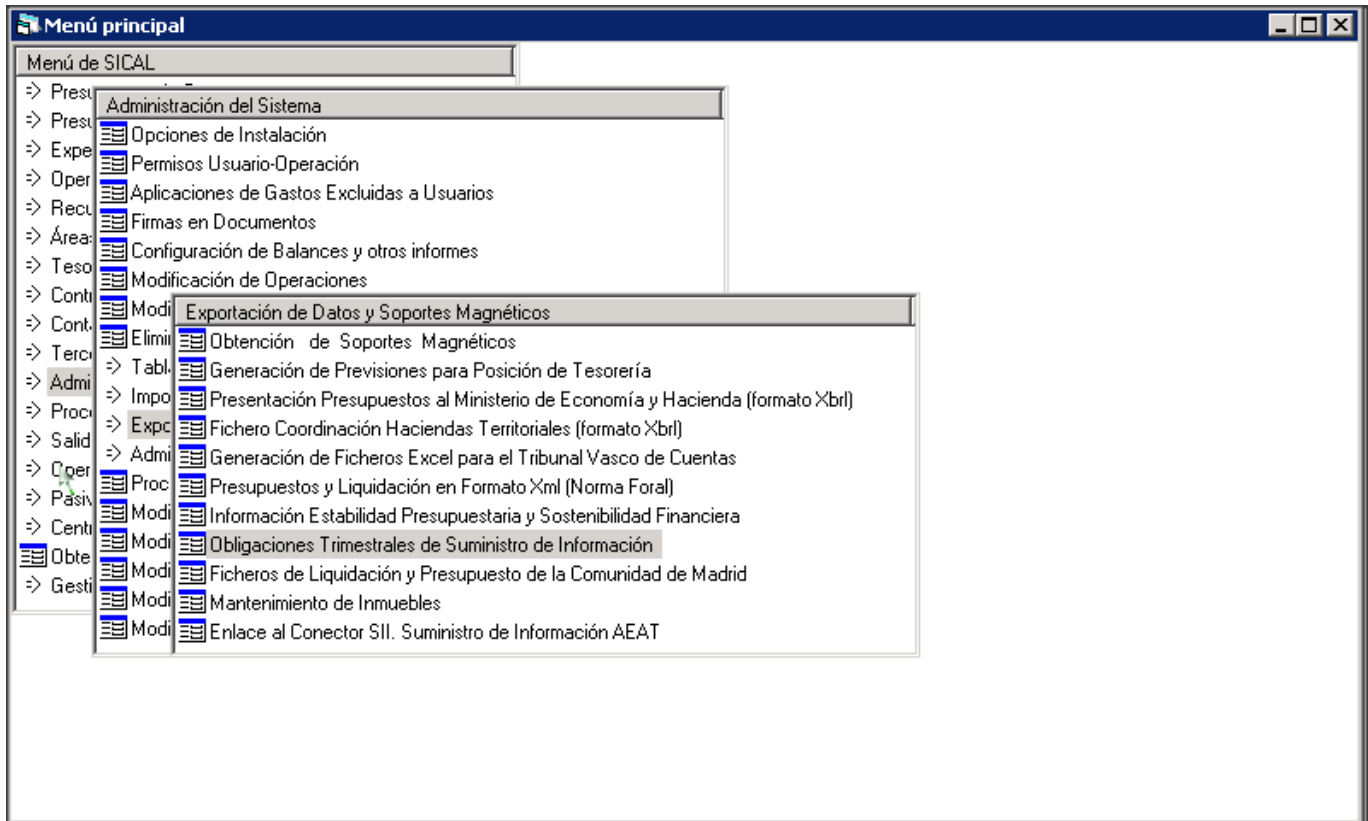
Datos Bancarios			
Documento Tercero	Nombre	IBAN	Solicitud
55555555N	TERCERO1 GARCIA BALDO	ES0530582260952810007	1
77777777N	TERCERO2 GARCIA PEREZ	ES0530582260952810007138	2
88888888N	TERCERO3 GARCIA PIÑA	ES0530582260952810007138	3
99999999N	TERCERO4 GARCIA GOMEZ	ES0530582260952810007138	4

1.3 [59298] Obtención TRIMLOC Foral

En esta versión se han realizado una serie de adaptaciones para que las entidades Forales puedan obtener el fichero Obligaciones Trimestrales de Suministro de Información (TRIMLOC) y remitirlo al igual que el resto de las entidades. A continuación, se detallarán las modificaciones realizadas.

El TRIMLOC se obtendrá desde la siguiente ubicación:

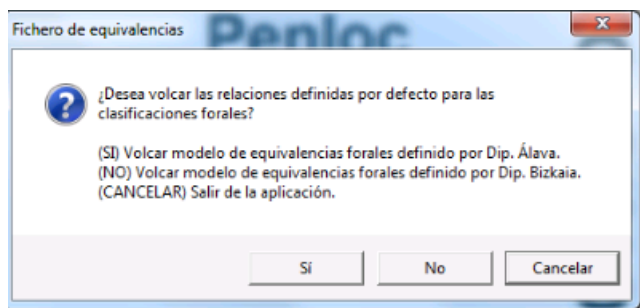
“Administración del Sistema => Exportación de Datos y Soportes Magnéticos=> Obligaciones Trimestrales de Suministro de Información “



La primera vez que la entidad foral entre en la opción de menú para generar el TRIMLOC, se comprobará si la entidad ya ha generado el PENLOC FORAL, en caso afirmativo se volcarán las relaciones de clasificaciones forales

que la entidad haya cumplimentado para el PENLOC FORAL. Estas clasificaciones se utilizarán como punto de partida para definir las clasificaciones forales para el TRIMLOC.

Si la entidad no hubiera generado el PENLOC FORAL, se preguntará por el modelo de equivalencias de clasificaciones forales que la entidad desea importar. Para ello será necesario que la entidad seleccione si se trata de una entidad ubicada en el territorio de Álava o de Bizkaia. Esto es así, porque las tablas de equivalencias de clasificaciones que se importan al proceso son distintas en función del territorio. Para ello, aparecerá la siguiente pregunta:



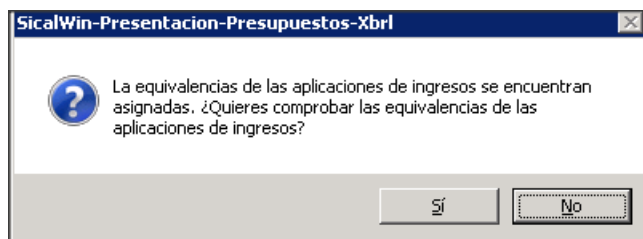
(SI) si se marca esta opción, se volcarán las equivalencias forales definidas por la Diputación de Álava.

(NO) si se marca esta opción, se volcarán las equivalencias forales definidas por la Diputación de Bizkaia.

(CANCELAR) se saldrá de la aplicación y la próxima vez que accedamos a la generación del XBRL nos volverá realizar la pregunta sobre el modelo de equivalencia.

Una vez que hayamos seleccionado el modelo de equivalencia, ya no volverá a aparecer esta pregunta. Todas las clasificaciones que se definan en el ejercicio actual se traspasarán al ejercicio siguiente, en consecuencia, el trabajo que la entidad haya realizado para relacionar las clasificaciones forales en este ejercicio se volcará a los siguientes ejercicios para que no sea necesario volver a realizar este mapeo.

Si todas las clasificaciones están relacionadas se mostrará una pregunta para que el usuario decida si quiere consultar las equivalencias de clasificaciones realizadas para una determinada agrupación, en el caso de que respondemos que NO a la siguiente pregunta, la aplicación automáticamente saltará a al siguiente grupo de clasificaciones pendiente de relacionar.



En el caso de que respondamos que SI a esta pregunta, se mostrarán en cada una de las rejillas las equivalencias de los distintos grupos de clasificaciones:

- Clasificaciones Económicas de Ingresos
- Clasificaciones Económicas de Gastos (nivel 5)
- Clasificaciones Económicas de Gastos (nivel 3)

Clasificaciones Económicas de Ingresos

Económica SicalWin	Descripción	Económica Hacienda
11201	De naturaleza rústica	112
11202	De naturaleza urbana	113
11292	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - EJECUTIVA	113
11301	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	116
11401	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	130
13001	Actividades Empresariales	130
13091	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS - EJECUTIVA	18
19003	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	18
19004	IMPUESTO SOBRE RADICACION	18
19091	ACTIVIDADES COMERCIALES - EJECUTIVA	18
28201	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	290

Económica Hacienda	Descripción
10	Impuesto sobre la Renta
100	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas
101	Impuesto sobre Sociedades
102	Impuesto sobre la Renta de No Residentes
11	Impuestos sobre el capital
110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
111	Impuesto sobre Patrimonio
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.
114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.
115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Salir Confirmar

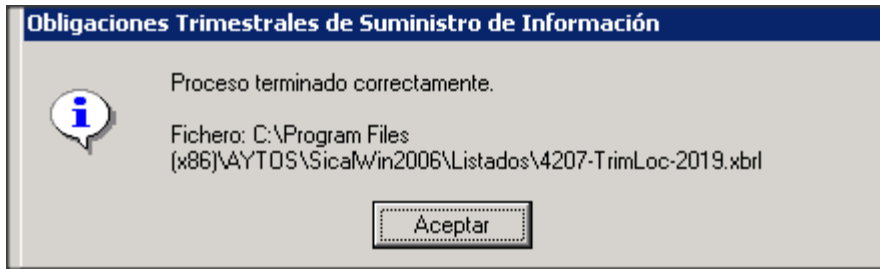
Clasificaciones Económicas de Gastos (Nivel 5)

Económica SicalWin	Descripción	Económica Hacienda
22699	Otros gastos diversos	226
22701	Limpieza	227
22702	Seguridad	227
22704	Contratos socio-culturales	227
22707	Estudios y trabajos técnicos	227
22708	Contratos transportes	227
22709	Servicios de recaudación a favor de la entidad	227
22710	Servicios Postales	227
22711	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	227
22712	Trabajos realizados por otras empresas externas	227
22713		227

Económica Hacienda	Descripción
10	Órganos de gobierno y personal directivo
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno
10000	Retribuciones básicas
10001	Otras remuneraciones
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo
10100	Retribuciones básicas
10101	Otras remuneraciones
107	Contribuciones a planes y fondos de pensiones
10700	De los miembros de los órganos de gobierno
10701	Del personal directivo
11	Personal eventual
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual

Salir Confirmar

Una vez comprobadas las Clasificaciones se generará el fichero XBRL TRIMLOC en la ubicación anteriormente indicada.



Los principales requisitos para tener en cuenta al realizar las equivalencias de clasificaciones en el TRIMLOC Foral son los siguientes:

- Será necesario realizar los mapeos de clasificaciones partiendo siempre de las clasificaciones con mayor desglose.
- El usuario podrá modificar las clasificaciones que se cargan por defecto en la rejilla de equivalencias atendiendo a si se ha seleccionado que la entidad es de Álava o de Bizkaia.
- Todas las modificaciones que la entidad realice para relacionar las clasificaciones forales con las estatales se quedarán guardadas y aparecerán cargadas por defecto al volver a ejecutar el proceso.

Se permitirá completar la clasificación origen de norma foral indicando XX en las últimas posiciones. Cuando el proceso localice clasificaciones en origen completadas con XX en las últimas posiciones, la equivalencia definida se aplicará a todas las clasificaciones desglosadas a máximo nivel (5 dígitos) para las que no se haya definido otra equivalencia distinta en dicha tabla.

Por ejemplo:

Económica Foral Económica Estatal

121XX 12101

12101 12100

Dado que la clasificación 121XX se ha completado con XX en las últimas posiciones, todas las clasificaciones desglosadas a 5 dígitos que comiencen por 121, se relacionarán con la económica estatal 12101, salvo la económica 12101 para la que se ha creado una relación específica que se relacionará con la económica estatal 12100.

En el caso de Norma Foral sólo se tomarán las clasificaciones forales definidas a máximo nivel de desglose (También se tomarán las que se completan con XX). Una vez que se haya aplicado el mapeo para las clasificaciones forales definidas a máximo nivel los importes resultantes en las clasificaciones estatales se totalizarán para las agrupaciones de artículo, capítulo... para los niveles inferiores.

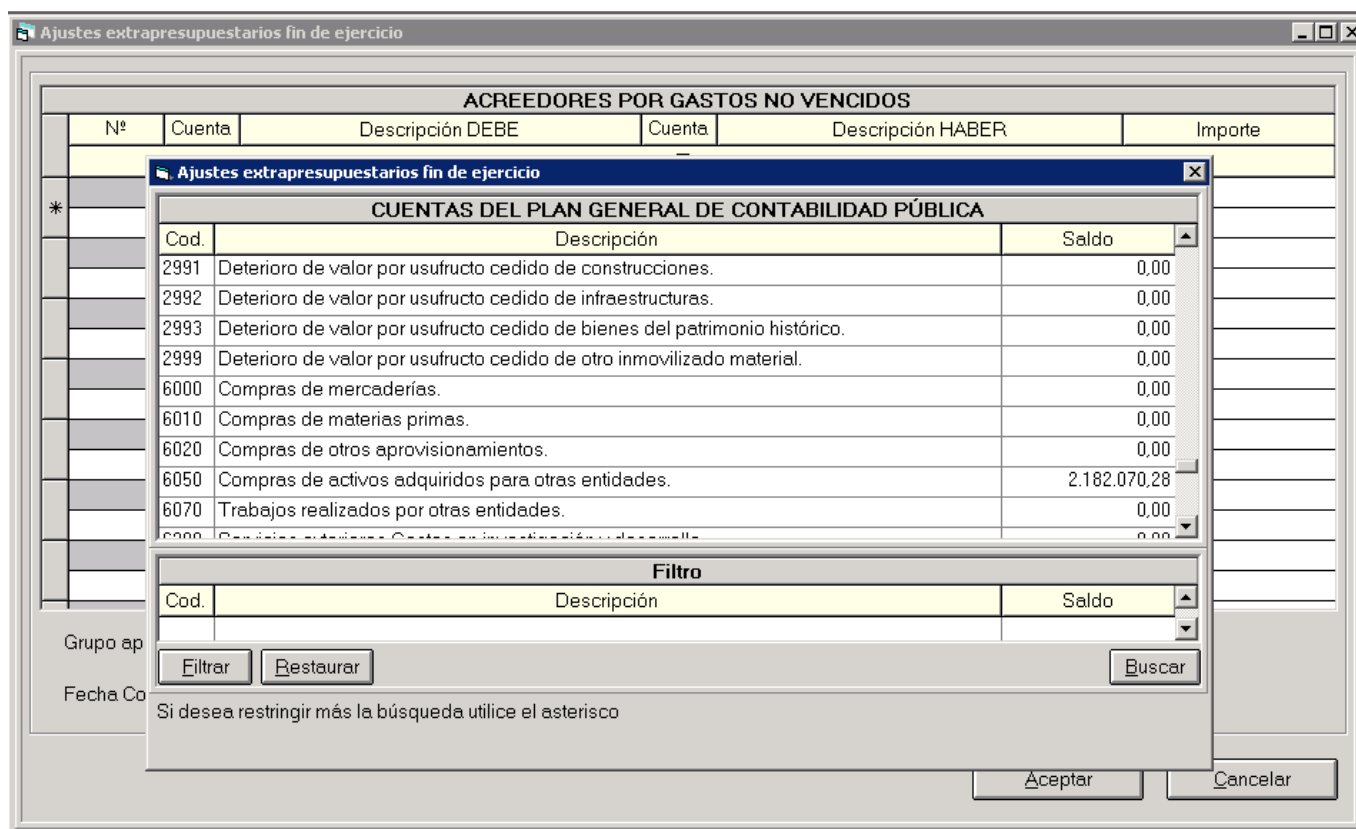
En los formularios en los que se definen las equivalencias entre norma Foral y Norma Estatal, en el caso de que la entidad trabaje con Norma Foral todas las clasificaciones deben estar asociadas a máximo nivel de desglose. También se permitirá desglosar clasificaciones completando el código de la clasificación Foral con XX. Ello no implicará que todas las clasificaciones deban estar relacionadas a 5 dígitos, pues se puede dar el caso de que para una clasificación el máximo desglose indicado sea a 3 dígitos.

En el caso de que para un mismo concepto (3 dígitos) se hubiera definido alguna relación a nivel de Subconcepto (4 dígitos) todos los restantes subconceptos se tendrán que relacionar a 4 dígitos, salvo que se complete la clasificación en origen con X.

2. Mejoras funcionales y técnicas

2.1 [59332] Ajustes Extrapresupuestarios Fin de Ejercicios

- En "Operación Fin de Ejercicios → Ajustes Extrapresupuestarios Fin de Ejercicios → Acreedores por Gastos Devengados" tanto para Modelo Normal como Simplificada, hasta ahora desde el registro de "**Acreedores por Gastos Devengados**", las únicas contrapartidas a la cuenta 4130 que se han permitido en SicalWin han sido cuentas del grupo 6XXX y las la modificación realizada también se permitirán como contrapartidas las cuentas del grupo 2XXX.



Nº	Cuenta	Descripción DEBE	Cuenta	Descripción HABER	Importe

Cod.	Descripción	Saldo
2991	Deterioro de valor por usufructo cedido de construcciones.	0,00
2992	Deterioro de valor por usufructo cedido de infraestructuras.	0,00
2993	Deterioro de valor por usufructo cedido de bienes del patrimonio histórico.	0,00
2999	Deterioro de valor por usufructo cedido de otro inmovilizado material.	0,00
6000	Compras de mercaderías.	0,00
6010	Compras de materias primas.	0,00
6020	Compras de otros aprovisionamientos.	0,00
6050	Compras de activos adquiridos para otras entidades.	2.182.070,28
6070	Trabajos realizados por otras entidades.	0,00
6090	Reservas estatutarias. Costes de investigación y desarrollo.	0,00

Cod.	Descripción	Saldo

Si desea restringir más la búsqueda utilice el asterisco

- En el caso de Entidades que tengan la integración de SicalWin con GPA, al registrar el asiento si la cuenta tiene la marca de "**cuenta de GPA**", saltará un mensaje informativo sobre el descuadre que se puede producir con respecto a la contabilidad patrimonial. Este mensaje permitirá continuar con la grabación del asiento.
También se ha añadido una nueva comprobación en la "**Validación 096 de GPA**" para informar sobre las cuentas utilizadas en ajustes por "**Acreedores por Gastos Devengados**" que tengan dicha marca .

Ajustes extrapresupuestarios fin de ejercicio

ACREEDORES POR GASTOS NO VENCIDOS					
Nº Asiento	Cuenta	Descripción DEBE	Cuenta	Descripción HABER	Importe
Texto					
22	6000	Compras de mercaderías.	4130	Acreedores por operaciones aplicables a presupu	-80,70
AJUSTE NEGATIVO					
*					

Grupo apunte:

Fecha Contable:

2.2 [59243] Almacenamiento automático de documentos de operaciones de Expediente de Modificación de Créditos

Para aquellas entidades que trabajen con FirmaDoc o Simplifica, al grabar operaciones de **Expediente de Modificación de Créditos** los documentos de las operaciones generadas se almacenarán de forma automática en Firmadoc o Simplifica, no siendo necesario dirigirse a la consulta de operaciones para que se almacenen, tal y como funcionaba hasta ahora.

3. Control de versiones

Versión	Fecha	Modificaciones realizadas
V.1	31/07/2020	Creación del documento